

CRYSTAL PORCELAIN & CERAMIC
Código: 15**

2.3

OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1

SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2

MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Disolución de colorantes, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

15 < 20 %

**1-metoxi-2-propanol**

CAS: 107-98-2 , EC: 203-539-1

REACH: 01-2119457435-35

Indice nº 603-064-00-3

DSD: R10 | R67

CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336

< ATP31

< REACH / ATP01

10 < 15 %

**Acetato de butilo**

CAS: 123-86-4 , EC: 204-658-1

REACH: 01-2119485493-29

Indice nº 607-025-00-1

DSD: R10 | R66-R67

CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

< ATP30

< REACH / ATP01

10 < 15 %

**Butan-1-ol**

CAS: 71-36-3 , EC: 200-751-6

REACH: 01-2119484630-38

Indice nº 603-004-00-6

DSD: R10 | Xn:R22 | Xi:R41-R37/38 | R67

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318 |

STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336

< ATP30

< REACH / ATP01

10 < 15 %

**Acetato de 1-metil-2-metoxietilo**

CAS: 108-65-6 , EC: 203-603-9

REACH: 01-2119475791-29

Indice nº 607-195-00-7

DSD: R10

CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226

< ATP31

< REACH / ATP01

5 < 10 %

**Alcohol isopropílico**

CAS: 67-63-0 , EC: 200-661-7

REACH: 01-2119457558-25

Indice nº 603-117-00-0

DSD: F:R11 | Xi:R36 | R67

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336

< ATP30

< REACH / ATP01

5 < 10 %

**Xileno (mezcla de isómeros)**

CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7

REACH: 01-2119488216-32

Indice nº 601-022-00-9

DSD: R10 | Xn:R20/21 | Xi:R38

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit.

2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOTRE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304

< ATP25

< REACH

2,5 < 5 %

**Acetona**

CAS: 67-64-1 , EC: 200-662-2

REACH: 01-2119471330-49

Indice nº 606-001-00-8

DSD: F:R11 | Xi:R36 | R66-R67

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

< ATP30

< REACH / ATP01

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.



CRYSTAL PORCELAIN & CERAMIC
Código: 15**



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u> 	# Normalmente no produce síntomas.	# Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
<u>Cutánea:</u> 	El contacto con la piel produce enrojecimiento y dolor. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	# Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular:</u> 	# El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y quemaduras profundas graves.	# Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
<u>Ingestión:</u>	# Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. .
Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993–RD.560/2010):

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

CRYSTAL PORCELAIN & CERAMIC
Código: 15**

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1** PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
- | | | |
|--|---|---------------------------|
| - Punto de inflamación | : | 15. °C |
| - Temperatura de autoignición | : | 358. °C |
| - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad | : | 1.6 - 11.3 % Volumen 25°C |
- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2** CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
- | | | |
|----------------------------------|---|---|
| <u>Clase de almacén</u> | : | Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001~RD.105/2010. |
| <u>Tiempo máximo de stock</u> | : | 36. meses |
| <u>Intervalo de temperaturas</u> | : | min: 5.°C, máx: 40.°C (recomendado). |
- Materias incompatibles:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):
Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas
- 7.3** USOS ESPECÍFICOS FINALES:
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

CRYSTAL PORCELAIN & CERAMIC
Código: 15**

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSHT 2013 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
1-metoxi-2-propanol	2003	100.	375.	150.	568.	Vd
Acetato de butilo	1999	50.	275.	100.	550.	Vd
Butan-1-ol	2013	20.	61.	50.	154.	Vd
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	2011	200.	500.	400.	1000.	
Alcohol isopropílico	1999	150.	724.	200.	965.	
Xilenos	2013	50.	221.	100.	442.	Vd
Acetona	2003	500.	1210.	-	-	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Isopropanol (2011): Indicador biológico: acetona en orina, Límite adoptado: 40 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (1), Notas: (F) (I).
- Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Nota (I).
- Acetona: Indicador biológico: acetona en orina, Límite adoptado: 50 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (2), Nota (I).

(1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

(F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.

(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
1-metoxi-2-propanol	- (a)	369. (c)	- (a)	50.6 (c)	- (a)	- (c)
Acetato de butilo	960. (a)	480. (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Butan-1-ol	- (a)	310. (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	- (a)	275. (c)	- (a)	154. (c)	- (a)	- (c)
Alcohol isopropílico	- (a)	500. (c)	- (a)	888. (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a)	- (c)
Acetona	- (a)	1210. (c)	- (a)	186. (c)	- (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
1-metoxi-2-propanol	554. (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acetato de butilo	960. (a)	480. (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Butan-1-ol	- (a)	310. (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Alcohol isopropílico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Acetona	2420. (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
1-metoxi-2-propanol	- (a)	43.9 (c)	- (a)	18.1 (c)	- (a)	3.30 (c)
Acetato de butilo	860. (a)	102. (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Butan-1-ol	- (a)	55.0 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	3.13 (c)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	- (a)	33.0 (c)	- (a)	54.8 (c)	- (a)	1.67 (c)
Alcohol isopropílico	- (a)	89.0 (c)	- (a)	319. (c)	- (a)	26.0 (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	174. (a)	14.8 (c)	s/r (a)	108. (c)	s/r (a)	1.60 (c)
Acetona	- (a)	200. (c)	- (a)	62.0 (c)	- (a)	62.0 (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).


CRYSTAL PORCELAIN & CERAMIC
 Código: 15**


Nivel sin efecto derivado, población en general:
 - Efectos locales, agudos y crónicos:
 1-metoxi-2-propanol
 Acetato de butilo
 Butan-1-ol
 Acetato de 1-metil-2-metoxietilo
 Alcohol isopropílico
 Xileno (mezcla de isómeros)
 Acetona

DNEL Inhalación
 mg/m3

- (a)	- (c)
860. (a)	102. (c)
- (a)	55.0 (c)
- (a)	- (c)
- (a)	- (c)
174. (a)	s/r (c)
- (a)	- (c)

DNEL Cutánea
 mg/cm2

- (a)	- (c)
- (a)	- (c)
- (a)	- (c)
- (a)	- (c)
- (a)	- (c)
s/r (a)	s/r (c)
- (a)	- (c)

DNEL Ojos
 mg/cm2

- (a)	- (c)
- (a)	- (c)
- (a)	- (c)
- (a)	- (c)
- (a)	- (c)
- (a)	- (c)
- (a)	- (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
 (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
 s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):
Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:
 - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

1-metoxi-2-propanol
 Acetato de butilo
 Butan-1-ol
 Acetato de 1-metil-2-metoxietilo
 Alcohol isopropílico
 Xileno (mezcla de isómeros)
 Acetona

PNEC Agua dulce
 mg/l

10.0
 0.180
 0.0820
 0.635
 141.
 0.327
 10.6

PNEC Marino
 mg/l

1.00
 0.0180
 0.00820
 0.0635
 141.
 0.327
 1.06

PNEC Intermitente
 mg/l

100.
 0.360
 2.25
 6.35
 141.
 0.327
 21.0

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:

1-metoxi-2-propanol
 Acetato de butilo
 Butan-1-ol
 Acetato de 1-metil-2-metoxietilo
 Alcohol isopropílico
 Xileno (mezcla de isómeros)
 Acetona

PNEC STP
 mg/l

100.
 35.6
 2476.
 100.
 2251.
 6.58
 100.

PNEC Sedimentos
 mg/kg dry weight

52.3
 0.981
 0.178
 3.29
 552.
 12.5
 30.4

PNEC Sedimentos
 mg/kg dry weight

5.20
 0.0981
 0.0178
 0.329
 552.
 12.5
 3.04

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:
 - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:

1-metoxi-2-propanol
 Acetato de butilo
 Butan-1-ol
 Acetato de 1-metil-2-metoxietilo
 Alcohol isopropílico
 Xileno (mezcla de isómeros)
 Acetona

PNEC Aire
 mg/m3

-
 -
 -
 -
 -
 -
 -

PNEC Suelo
 mg/kg dry weight

5.49
 0.0903
 0.0150
 0.290
 28.0
 2.31
 29.5

PNEC Oral
 mg/kg bw/d

-
 -
 -
 -
 160.
 -
 n/b

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
 n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:
MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:


Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:


Mascarilla con filtros de tipo AX (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición inferior o igual a 65°C (EN14387), con filtros de un sólo uso. Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

Gafas:


Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

CRYSTAL PORCELAIN & CERAMIC
Código: 15**Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 72.6% Peso , COV (suministro) : 72.6% Peso , COV : 44.6% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 95.1 , Número átomos C (medio) : 4.9.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:**Aspecto

- Estado físico : Líquido.
- Color : Varios.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible (mezcla).

Valor pH

- pH : No aplicable

Cambio de estado

- Punto de fusión : No aplicable (mezcla).
- Punto inicial de ebullición : 56.2 °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : 2.28 a 20°C 1 atm. Relativa aire
- Densidad relativa : 0.951 ± 0.03 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : No disponible

Viscosidad:

- Viscosidad dinámica : 53. cps a 20°C
- Viscosidad cinemática : 19. mm2/s a 40°C
- Viscosidad (tiempo de flujo) : 19. ± 2. seg.CF4 a 20°C

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No disponible
- Presión de vapor : 25.7 mmHg a 20°C
- Presión de vapor : 14.4 kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: : Inmiscible
- Solubilidad en grasas y aceites: : No disponible

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 15. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.6 - 11.3 % Volumen 25°C
- Temperatura de autoignición : 358. °C

Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explotar en la presencia de una fuente de ignición.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles : 27.4 % Peso 3 h. a 105°C
- COV (suministro) : 72.6 % Peso
- COV (suministro) : 690.5 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 REACTIVIDAD:**Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.**10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:**

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

CRYSTAL PORCELAIN & CERAMIC
Código: 15**

10.3 **POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:**
Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, peróxidos.

10.4 **CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:**
- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.5 **MATERIALES INCOMPATIBLES:**
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 **PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:**
Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-286/2011 (CLP).

11.1 **INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:****TOXICIDAD AGUDA:****Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :**

1-metoxi-2-propanol
Acetato de butilo
Butan-1-ol
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo
Alcohol isopropílico
Xileno (mezcla de isómeros)
Acetona

DL50 (OECD 401)
mg/kg oral

4016. Rata
10768. Rata
790. Rata
8532. Rata
5045. Rata
4300. Rata
5800. Rata

DL50 (OECD 402)
mg/kg cutánea

13000. Conejo
17600. Conejo
3430. Conejo
> 5000. Rata
12800. Conejo
1700. Conejo
> 20000. Conejo

CL50 (OECD 403)
mg/m3.4h inhalación

> 54600. Rata
> 23400. Rata
> 24665. Rata
> 35700. Rata
> 72600. Rata
> 22080. Rata
> 100000 Rata

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Inhalación: No clasificado	ETA > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Cutánea: No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
Ingestión: No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Corrosión/irritación respiratoria: 	Vías respiratorias 	Cat.3	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Corrosión/irritación cutánea: 	Piel 	Cat.2	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Lesión/irritación ocular grave: 	Ojos 	Cat.1	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

CRYSTAL PORCELAIN & CERAMIC
Código: 15****PELIGRO DE ASPIRACIÓN:**

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DE TERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Neurológicos:</u> 	SE	SNC 	Cat.3	NARCÓTICO: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.

EFFECTOS CMR:Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.**EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:**Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Riesgo de lesiones oculares graves. Irrita la piel.Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.**EFFECTOS INTERACTIVOS:**

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: 1-metoxi-2-propanol, Acetato de butilo, Butan-1-ol, Xileno (mezcla de isómeros).

Toxicocinética básica: No disponible.**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-286/2011 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales:

1-metoxi-2-propanol
Acetato de butilo
Butan-1-ol
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo
Alcohol isopropílico
Xileno (mezcla de isómeros)
Acetona

CL50 (OECD 203)
mg/l.96horas

20800. Peces
18. Peces
1376. Peces
134. Peces
9640. Peces
14. Peces
5540. Peces

CE50 (OECD 202)
mg/l.48horas

23300. Dafnia
44. Dafnia
1328. Dafnia
408. Dafnia
13300. Dafnia
16. Dafnia
12100. Dafnia

CE50 (OECD 201)
mg/l.72horas

> 1000. Algas
675. Algas
500. Algas
> 1000. Algas
> 1000. Algas
> 10. Algas

Concentración sin efecto observado

Acetato de butilo
Butan-1-ol
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo

NOEC (OECD 210)
mg/l.28díasNOEC (OECD 211)
mg/l.21días

23. Dafnia
4.1 Dafnia
> 100. Dafnia

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:**12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:**

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



CRYSTAL PORCELAIN & CERAMIC
Código: 15**



- 12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

- 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.
- Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

CRYSTAL PORCELAIN & CERAMIC
Código: 15**

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 126314.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:
PINTURA14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:
14.4Transporte por carretera (ADR 2013) y
Transporte por ferrocarril (RID 2013):(Disposición especial 640D)
Pv<110 kPa50°C

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (D/E)
- Categoría de transporte: 2 , máx. ADR 1.1.3.6. 333 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2012):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):
No disponible.14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:
Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).OTRAS LEGISLACIONES:
No disponible15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
No aplicable (mezcla).

CRYSTAL PORCELAIN & CERAMIC
Código: 15**

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R22 Nocivo por ingestión. R36 Irrita los ojos. R38 Irrita la piel. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R37/38 Irrita las vías respiratorias y la piel.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 35-10 (IMO, 2010).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEL: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 7 22/05/2012

Versión: 8 09/12/2014

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.